

VPR_NOT- 46/2026

Asunción, 30 de junio de 2026

Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir el informe sobre el resultado de las Evaluaciones del Desempeño realizadas a los servidores públicos de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2025, así como el Plan de Capacitación Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026. Ambas documentaciones son presentadas en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 148, Inc. g) del Anexo "A" "Guía de Normas y Procesos del PGN 2026" del Decreto Reglamentario N° 5311/2026.

Al respecto, cabe señalar que el proceso evaluativo del periodo 2025 se rigió por las disposiciones de la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil" y, de forma supletoria, por la Resolución SFP N° 0648/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, PERSONAL CONTRATADO Y COMISIONADOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en todo aquello que no contraponga a la citada ley.

Asimismo, de modo a prever las acciones institucionales vigentes, se informa que la Evaluación del Desempeño y Potencial correspondiente al periodo 2026 se ajustará a lo determinado en la Resolución VCHGO N° 70/2026 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO".

Por otra parte, a los fines pertinentes, se adjunta al presente documento la copia autenticada de la Resolución VPR_N°- 41/2026 de fecha 21 de abril de 2026, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" así como la Resolución VPR_N°- 8/2023 de fecha 18 de agosto de 2023 "POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DELEGAN FUNCIONES".

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

A Su Excelencia

Econ. Andrea Picasso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Ciudad